



## Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE FERRERIES

### 2119 *Aprobación del padrón del impuesto de vehículos de tracción mecánica correspondiente al ejercicio 2019*

Una vez aprobado el padrón del impuesto de vehículos de tracción mecánica, correspondiente al ejercicio 2019, se expone por un plazo de quince días, durante el cual, las personas interesadas podrán presentar las reclamaciones que se consideren oportunas.

Se hace saber que el plazo de pago de los correspondientes recibos en período voluntario, queda establecido del 15 de marzo al 14 de mayo de 2019, ambos incluidos. Las domiciliaciones se realizarán el 25 de marzo de 2019.

Ferrerías, 12 de marzo de 2019

**EL ALCALDE**  
Josep Carreres Coll

